



SEÑOR DON CARLOS CUARTE  
 TITULAR DE LA ORDEN DE S. JUAN  
 DE MALTA, ANO DE MIL  
 OCHOCIENTOS Y DIEZ.

tiempo que las aguas q.<sup>as</sup> se empleaban  
 en el Riego de la Alameda usando el  
 guarda Cisterna en su empleo, y sueldo  
 y diferencia y rebaja que se exerce  
 sin perjuicio de las mas aguas que pue-  
 dan resultar de la pertenencia de esta  
 Ciudad y a cuya aborigenacion q.<sup>as</sup> pi-  
 ran los Titulos de pertenencia q.<sup>as</sup> ten-  
 gan las personas que esten disfrutan-  
 do de las demas heras de agua de esta  
 Ciudad, y a las de las de que se dice cor-  
 respondian a la citada Alameda, nom-  
 bra a los S.<sup>os</sup> Comisarios de Plantio  
 con D.<sup>o</sup> Cino Garcia, Regidor, y D.<sup>o</sup>  
 Fran. de Paula Escal, Diputado por  
 petuo, a quienes autoriza, asi para  
 lo referido, como para q.<sup>as</sup> tomen las  
 noticias convenientes y en caso nece-

